

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6728** *CONFEDERACIÓN IBÉRICA DE MONTAJES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Oleh Kadun, contra Confederación Ibérica de Montajes, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 25 de marzo de 2.010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Confederación Ibérica de Montajes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.394,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- La Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid.

ID: A100020537-1